

Guayaquil, 15 de mayo de 2010

Señor

Superintendente de Compañías de Guayaquil

Ciudad.

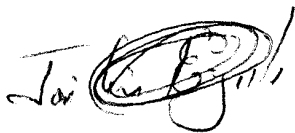
Que mediante escrito de fecha 31 de Mayo de 2010 y presentado el 2 de Junio de 2010 , a las 12h28 se procedió a dar cumplimiento con lo que estipula el artículo 21 de la ley de compañías , esto es notificar el cambio de accionistas de la compañía , el cual se realizo mediante numero de tramite 24269-0

Que por un error involuntario no se ha procedido a contabilizar el total de las acciones , siendo el reparto el siguiente:

Las acciones 001 a 5399, por un valor nominal de un dólar cada una, perteneciente a RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ 091054345-3 a favor de José Luis Eugenio Alvarez, con cedula de ciudadanía No. 091447247-7

Las acciones 5400 a 10.800 por un valor nominal de un dólar cada una, pertenecientes a JOHN ALBERTO ALARCON KERNEKIN 090791760-3 a favor de María Eugenia Mejia Saltos de cedula de ciudadanía no.092484661-1

Atentamente



GERENTE GENERAL

OCEANINVEST

7.26682
8/1000
1000